Huevos de Tinglar

Por Dr. Cesar Vázquez

Comunicado a nuestros Legisladores y a los Medios

5 de febrero 2019

Está prohibido por leyes federales y estatales interferir o destruir los huevos de tinglar. El tinglar es la más grande de las tortugas y como muchos animales está en peligro. ¿Protegemos los huevos por los huevos mismos? No. Protegemos los huevos porque de los huevos surgen los tinglares. ¿Puede existir la tortuga sin el huevo? No puede. Toda tortuga un día fue huevo. El huevo es parte del ciclo de vida de la tortuga que llamamos tinglar.

En Puerto Rico un huevo de tinglar vale más que un niño antes de nacer. Está prohibido destruir un huevo de tinglar pero se exige como un derecho el poder destruir un niño antes de nacer, por cualquier razón.

Para tranquilizar la conciencia se dice que lo que está en el vientre materno es un grupito de células. La realidad es que todos somos un grupo de células. Algunos tienen más células otros menos. Pero todos somos animales multicelulares.

La realidad biológica es que la vida de cada uno de nosotros comenzó en el momento en que el óvulo de nuestra madre y el espermatozoide de nuestro padre se encontraron en ese evento que llamamos fecundación. Ahí comenzamos a existir en el nivel más fundamental, el nivel genético. Todo lo que hemos sido después ha sido el resultado del crecimiento y la maduración. No puede existir la vida humana sin la vida dentro del vientre materno. Ahora, algunos a quienes les permitieron nacer, le niegan a otros el derecho de nacer.

El aborto por elección es la destrucción deliberada de vida humana. A eso le llamamos asesinato. Pero no es el asesinato de cualquiera. Es el asesinato de nuestros hijos. Porque entendemos que nuestra conveniencia tiene más valor que la vida de un niño. El aborto destruye a la criatura no nacida para evitar tener al niño.

El argumento es que la mujer tiene derecho a su cuerpo. El derecho al cuerpo se ejerce cuando la mujer determina con quién se acuesta y bajo qué condiciones. La realidad es que una de las razones más importantes para que una mujer aborte es que el hombre que la embarazó no se haga responsable, no quiera dar cara. Pero independientemente de las circunstancias una vez está embarazada ya hay dos cuerpos, el de ella y el de la criatura en su vientre. Cuando la mujer aborta el único cuerpo que se destruye es el de la criatura.

Hablamos que la dignidad del ser humano es inviolable. Tienen dignidad y derechos los criminales más terribles. Tienen derechos la flora, la fauna y el medio ambiente. Pero los más vulnerables, los que todavía no han nacido, no tienen derechos. Y a eso le llamamos derechos reproductivos, que en realidad es el derecho para matar a nuestros hijos que no han nacido.

¿Porqué lo vemos claro con el tinglar pero no lo vemos claro con los niños antes de nacer? Porque no queremos verlo. Porque hemos elevado a derecho fundamental las relaciones sexuales sin responsabilidad donde lo único que importa es el placer. No importa con quien me acuesto. Tampoco importa si surge un embarazo. Para ese inconveniente está el aborto.

Usualmente el canalla era el hombre que le hacía creer a una mujer que la amaba cuando realmente lo único que le importaba era su cuerpo. Después que la preñaba la abandonaba. Ahora las mujeres reclaman como derecho ser iguales de canallas que los hombres y destruir el fruto de esa relación. Al único inocente, al más vulnerable, al mejor regalo que nos puede dar la vida, el fruto de nuestras entrañas, un hijo.

Muchas veces la historia que precede a un aborto no es tan fría y calculadora. Un hombre y una mujer que no saben si realmente se aman, con recursos mínimos y con muchos miedos, miedo al qué dirán, a un futuro incierto, a la furia del padre o la madre, al rechazo de otros, incluyendo la iglesia. En algunas ocasiones, cuantas no sabemos, son los padres los que obligan a la hija a abortar. Al final de cuentas muere el más inocente y el más vulnerable.

Callar ante tal atrocidad es ser cómplices. Como fueron cómplices los que cantaban himnos más alto para no escuchar el lamento de los judíos que pasaban cerca en los trenes a una muerte segura.

¿Qué estamos esperando para defender a los que no pueden defenderse? ¡Basta ya! ¡Sí al proyecto 950 del Senado!